JUAN DÍAZ ÁLVAREZ | FERNANDO MANZANO LEDESMA
(COORDS.)

Gramáticas del privilegio y formas de vida de las noblezas asturianas (siglos XVII-XIX)

TREA

PIEDRAS ANGULARES

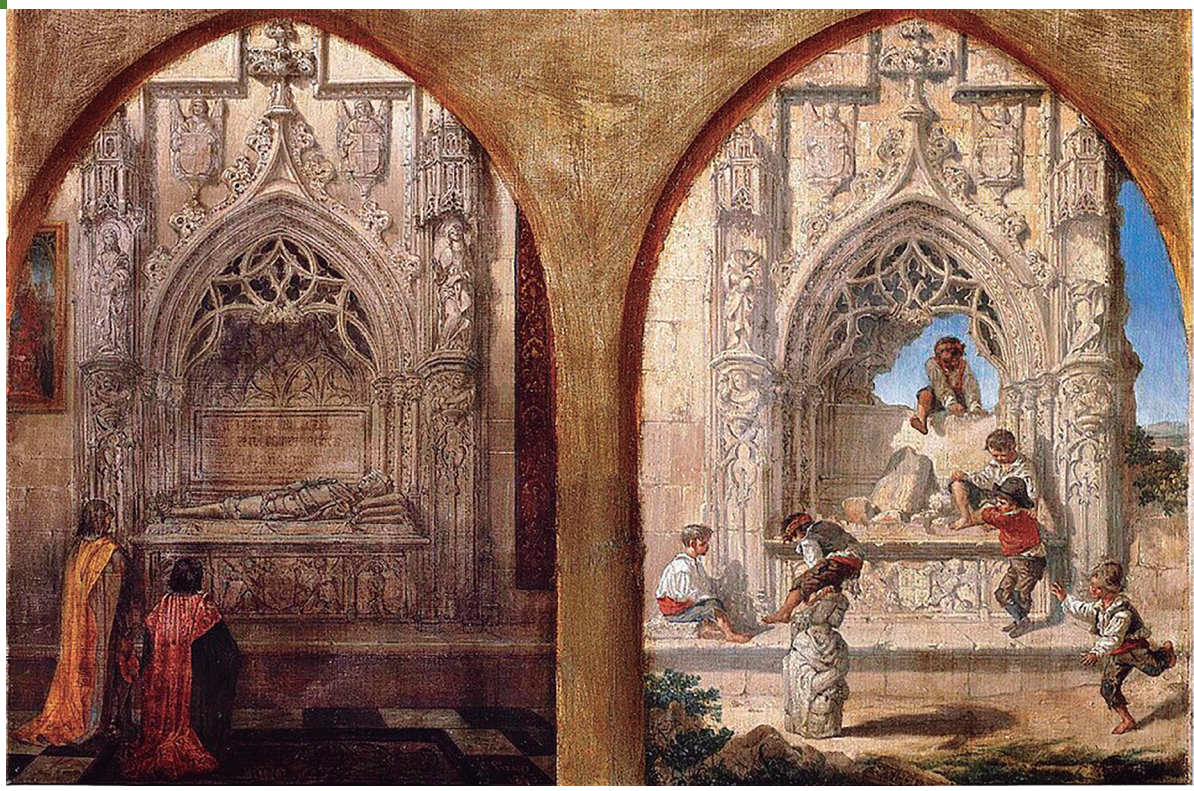

Gramáticas del privilegio y formas de vida de las noblezas asturianas (siglos xvii-xix)

Gramáticas del privilegio y formas de vida de las noblezas asturianas (siglos xvii-xix)

Juan Díaz Álvarez
Fernando Manzano Ledesma
(coords.)

Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII
Ediciones Trea
2026

ESTUDIOS HISTÓRICOS LA OLMEDA
COLECCIÓN PIEDRAS ANGULARES

Primera edición: octubre de 2026

© de los textos: los autores, 2026

© de los mapas: Daniel Herrera Arenas, 2026

Motivo de cubierta: Cecilio Pizarro, *Ayer y hoy* (1863), óleo sobre lienzo (Museo de El Prado)

© de esta edición: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII
Universidad de Oviedo
Campus del Milán
33011 Oviedo (Asturias)
Tel. 985104671
admifes@uniovi.es / www.ifesxviii.uniovi.es

© de esta edición: Ediciones Trea, S. L.
C/ Gran Capitán, 52
33213 Gijón (Asturias)
Tel.: 985 303 801 / Fax: 985 303 712
trea@trea.es / www.trea.es

Producción: Patricia Laxague Jordán
Corrección: Almudena Zapatero Sardiñña

Depósito legal: AS 01432-2026
ISBN: 979-13-88179-68-6

Impreso en España. *Printed in Spain*

Todos los derechos reservados. No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo por escrito de Ediciones Trea, S. L.

La Editorial, a los efectos previstos en el artículo 32.1 párrafo segundo del vigente TRLPI, se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de esta obra o partes de ella sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

Índice

El papel y la sangre 9
Juan Díaz Álvarez y Fernando Manzano Ledesma

PRIMERA PARTE. GRAMÁTICAS DEL PRIVILEGIO

El patrimonio señorial de la casa condal de Toreno: formación, evolución y administración durante el Antiguo Régimen 17
Juan Díaz Álvarez

La nobleza intermitente. Arquitectura territorial del privilegio hidalgo en la Asturias borbónica (1754-1835) 61
Fernando Manzano Ledesma

Profesos asturianos en los monasterios de San Clodio, Sobrado y Valbuena de Duero (siglos xvii-xix). Estudio diplomático e histórico 81
Guillermo Fernández Ortiz

Sangre noble y educación: fuentes y representación asturiana en los colegios menores de la Universidad de Salamanca durante el siglo xvii 125
Carlos Díaz Santos

SEGUNDA PARTE. FORMAS DE VIDA

Élites y domesticidad: la casa de los notables ovetenses en el siglo ilustrado (1746-1804) 157
Francisco Llanes Fernández

Niveles de riqueza y consumo de la hidalguía rural asturiana en la segunda mitad del siglo xviii 201
Daniel Velasco González

El corpus epistolar del primer conde de Toreno (1635-1662): cartas de camino a la nobleza 225
Pelayo Fernández García

Las relaciones familiares de una casa nobiliaria asturiana: la correspondencia del IV conde de Toreno entre 1718 y 1769 251
Bárbara Pantiga González

Desbaratamiento y cambio de posición: la nobleza ovetense y su relación con el coleccionismo artístico entre los siglos xviii y xix 277
Juan Carlos Aparicio Vega

Resúmenes / Abstracts 297

Índice de siglas 311

Índice onomástico 313

Las relaciones familiares de una casa nobiliaria asturiana: la correspondencia del IV conde de Toreno entre 1718 y 1769

Bárbara Pantiga González
Universidad de Oviedo

La escritura epistolar en la Edad Moderna ocupa un lugar significativo en la vida íntima de las personas. La correspondencia privada no solo crea un vínculo entre los corresponsales, sino que también construye un espacio imaginario reservado entre ellos, marcado por una relación jerárquica (Siess, 2006: 15, 17-18). Esto es especialmente visible en las cartas intercambiadas entre familiares y parientes, en las que se hacen presentes dos tipos de sociabilidad, por un lado, la basada en lazos afectivos, y por otro, la que busca generar estrategias de promoción social conjunta (Amor López, 2012: 1049-1050), buscando provecho de las redes personales de cada interlocutor. Es, además, lo que nos permite en la actualidad investigar esas redes sociales, poniendo al sujeto como actor de la historia. A pesar de ello, es importante recordar que solo refleja una parte de la red de estas personas, ya que no puede recoger las relaciones de aquellos que no se escriben por su proximidad geográfica (Imízcoz Beunza y Arroyo Ruiz, 2011: 101-103).

Cuando hablamos de correspondencia en épocas como el Antiguo Régimen, se debe recordar que este tipo de socialización a través de la correspondencia era una práctica casi exclusiva de las clases privilegiadas, ya que las clases subalternas solían dirigir sus misivas a los poderosos, los señores y las instituciones, no a sus familiares o iguales (Amor López, 2012: 1049-1050). Además, un factor absolutamente relevante es el de la alfabetización. En lo que respecta al siglo XVIII español, y sobre todo en la segunda mitad de la centuria, se incrementaron los niveles de alfabetización, sobre todo como efecto de las reformas educativas del país y el aumento de la escolarización y enseñanza de las primeras letras. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que la lectura y la escritura se aprendían en fases separadas (Arias de Saavedra Alías, 2009: 17-18). A esto, se le suma que a la hora de recibir una educación no solo era determinante el contexto socioeconómico (Guinot Ferri, 2020: 162-163), también su sexo, ya que los condicionantes de lugar de residencia y fortuna familiar que tenían los niños se exageraban con las niñas, donde se mezclaban con otros

como su incorporación en las tareas domésticas o la propia organización familiar (Rey Castelao, 2012: 621-622).

En el presente artículo nos centraremos en una parte de la correspondencia privada del cuarto representante del condado de Toreno, Fernando Ignacio Queipo de Llano, miembro notable de la nobleza asturiana, y en la relación que mantenía este con sus hermanas y cuñados a través de las cartas que se conservan en el Archivo Histórico de la Universidad de Oviedo (AHUO). Comenzaremos con un recorrido sobre la familia Queipo de Llano, para después continuar, en primer lugar con un análisis cuantitativo de la correspondencia y posteriormente con un análisis temático de las cartas.

Los Queipo de Llano

La nobleza asturiana ocupaba, en términos generales, un lugar de segundo orden dentro de la jerarquía nobiliaria de la Monarquía. Estaba integrada fundamentalmente por una amplia masa de hidalgos de escasa fortuna; unas pocas familias destacaron al haber alcanzado el título de Castilla a lo largo de los siglos XVII y XVIII, más fueron los que disfrutaron de cruces de hábitos de caballería, señores de vasallos e hidalgos notorios, cuyos linajes habían logrado mantenerse y prosperar gracias a los servicios prestados a la Corona, tanto en el ámbito militar como en el administrativo, pero sobre todo como base rectora de la política local a partir del control de los consistorios y perceptores de rentas sobre la tierra (Faya Díaz y Anes Fernández, 2007; Manzano Ledesma, 2014).

Entre los linajes más destacados del ámbito asturiano se encuentra el de los Queipo de Llano, cuyos orígenes como casa mayor vinculada pueden situarse en 1526, fecha de creación de su mayorazgo (Fernández García, 2017: 159). A lo largo de la Edad Moderna, la relevancia de esta familia dentro del conjunto nobiliario asturiano fue en aumento, hasta culminar con la concesión del título de conde de Toreno en 1657. Su radio de acción rebasó el marco estrictamente regional y adquirió una proyección extraterritorial que se prolongó hasta finales del siglo XIX, especialmente a través de las figuras del séptimo y del octavo condes (Díaz Álvarez, 2016: 278; 2017: 581).

La mayor parte de su patrimonio material se localizaba en Asturias, sobre todo en los partidos de Cangas y Tineo, así como en los valles de Laciana. No obstante, la casa poseía bienes y derechos fuera del Principado, en buena medida como resultado de su política matrimonial y de las alianzas tejidas por el linaje (Díaz Álvarez, 2016: 278). Entre esos enclaves extrarregionales se contaban propiedades en la comarca del Bierzo y juros en Sevilla. A ello se añadía la posesión de diversos

oficios públicos de ámbito regional y local, comprados durante la segunda mitad del siglo XVI en Cangas y Tineo. Junto a estos recursos, el condado de Toreno ostentaba asimismo el señorío de Toreno y Tombrío de Abajo, en el área de Ponferrada, lo que otorgaba a sus titulares facultades jurisdiccionales y el disfrute de varios derechos señoriales, entre ellos el nombramiento de jueces, escribanos y otros oficiales (Fernández García, 2017: 162-163).

Desde el primer cuarto del siglo XVII, los Queipo se ausentaron del Principado, una circunstancia que se prolongó durante las dos primeras generaciones condales, encabezadas por el primer conde, don Álvaro Queipo de Llano, y por su hijo, don Fernando. Solo tras la muerte del segundo conde se produjo el retorno de la familia a Asturias, ya en tiempos del tercer conde, también llamado don Fernando, que volvió a establecerse en el solar cangués. A partir de entonces, sus descendientes residieron de manera preferente en Asturias, con algunas excepciones significativas, como la del quinto conde, don Joaquín José, que cursó estudios en Segovia y sirvió durante un tiempo como oficial de artillería, o la del sexto conde, que vivió durante los primeros años de su matrimonio entre Madrid y Cuenca (Díaz Álvarez, 2016: 284).

Como ocurría en el conjunto de las familias nobles, la política matrimonial constituía un asunto central para la reproducción social del linaje. En ella predominaba una clara orientación dirigista por parte del paterfamilias, así como una marcada tendencia a la endogamia, ya fuera de carácter social, profesional o incluso familiar. De este modo, se favorecieron especialmente las uniones con otras casas del mismo entorno geográfico (Díaz Álvarez, 2016: 286). Estas alianzas entre los principales linajes del Principado no solo reforzaban la posición de cada casa en el plano local, sino que también las proyectaban hacia esferas de mayor rango, aproximando a sus miembros a los círculos de los altos cargos administrativos y eclesiásticos del reino (Fernández García, 2017: 163). En el caso concreto de los Queipo de Llano, conviene subrayar que su peso en el suroccidente asturiano se vio notablemente reforzado tras la expulsión de los Quiñones, de forma comparable a lo sucedido con otras grandes familias nobiliarias asturianas, como los Miranda y los Quirós, aunque en estos últimos casos con menor intensidad (Díaz Álvarez, 2016: 286).

A su regreso, el tercer conde se casó con Emilia Francisca de Doriga y Malleza. El matrimonio tuvo una prolífica descendencia:

- Fernando Ignacio José Queipo de Llano, futuro IV conde de Toreno, casado con María Bernarda de Quiñones Pimentel, heredera de varios mayorazgos radicados en El Bierzo.
- Ignacio Jesús Queipo de Llano fue colegial del Mayor de Santa Cruz de Valladolid.

- Isabel María Queipo de Llano, señora de Boadilla del Monte, casada con Luis Félix de Mirabal y Espínola, miembro del consejo de Castilla y en el que llegó a ocupar su presidencia, obtendría el marquesado de Mirabal al final de su carrera.
- María Francisca Queipo de Llano, casada con Pedro de Peón, titular de la casa maliaya de la misma denominación.
- Melchora Queipo de Llano, casada en primeras nupcias con Miguel Queipo de Llano y que tras enviudar volvió a matrimoniar con García Francisco Valledor.
- María Ana Queipo de Llano, casada con José Ventura Bermúdez de Castro, hidalgo.
- Catalina Queipo de Llano, casada con Antonio Agustín Queipo de Llano.
- Antonia María Queipo de Llano, casada con Jacinto Sánchez de Ulloa, con solar en El Bierzo.
- Teresa Queipo de Llano, casada con Matías Fernando de Armesto y Ordoñez.
- Josefa María Queipo de Llano, casada con Jacinto José de Omaña, titular de la casa de su apellido.
- María Manuela Queipo de Llano, casada con Nicolás Francisco de Merás.

De ellos, entre la documentación del IV conde depositada en el AHUO se han encontrado, hasta el momento, cartas de sus hermanas Josefa María, Catalina, Teresa y María Manuela y de sus cuñados Jacinto José de Omaña, Pedro de Peón, Luis Félix de Mirabal, Antonio Agustín Queipo, Jacinto Sánchez de Ulloa, Matías Fernando de Armesto y Nicolás Francisco de Merás.

Análisis cuantitativo de la correspondencia

El Fondo Toreno reúne documentación comprendida entre los siglos XIV y XIX organizada en quinientas cajas, de las que al menos veinticinco corresponden específicamente al cuarto conde. En este conjunto documental se conservan, sin una clara separación tipológica, tanto documentos de carácter administrativo y judicial como correspondencia privada, lo que obliga a un tratamiento cuidadoso de la fuente para su correcta clasificación y análisis.

Dentro de este fondo se han localizado un total de 74 cartas remitidas por las hermanas y los cuñados del conde Fernando Ignacio. Resulta significativo, no obstante, que hasta el momento no se hayan identificado cartas procedentes de su único hermano varón, Ignacio Jesús Queipo de Llano. Del conjunto epistolar conserva-

do, una de las cartas de Josefa María Queipo de Llano está dirigida a un destinatario ajeno al ámbito familiar, mientras que otras dos —una de Catalina Queipo de Llano y otra de su marido, Antonio Agustín Queipo de Llano— tienen como destinataria a la condesa Emilia Francisca, madre y suegra de ambos, respectivamente.

Dado el enfoque del presente estudio, estas tres piezas han sido excluidas del análisis, al no formar parte del intercambio epistolar dirigido directamente al titular de la casa condal o a su esposa. En consecuencia, el *corpus* considerado queda reducido a setenta y una cartas, organizadas según sus remitentes y destinatarios, tal como se recoge en la tabla 1 y en el gráfico 1. Además, la división por género indica un dominio de los corresponsales varones —los cuñados del conde— frente a las mujeres —sus hermanas—: el 63,3 % y 36,7 %, respectivamente:

	IV conde	IV condesa
Remitente masculino	45	0
Remitente femenino	24	2

Tabla 4. Correspondencia según remitentes y emisores. Fuente: elaboración propia a partir de AHUO, ACT, Correspondencia IV conde (varias cajas).

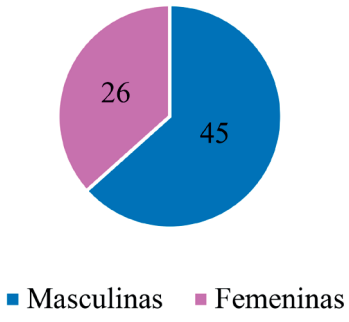

Gráfico 1. Gráfico de cartas por género. Fuente: elaboración propia.

Como se puede observar en el gráfico 2, entre los corresponsales varones prevalecen dos personalidades: Antonio Agustín Queipo de Llano, marido de Catalina Queipo, y Jacinto José Queipo de Omaña, esposo de Josefa María Queipo, de los que se conservan dieciséis y catorce unidades documentales, respectivamente. En un nivel intermedio se encuentran Nicolás Francisco de Merás, marido de María Queipo, con 7 cartas, y Pedro de Peón, esposo de María Francisca, con 6. Finalmente, la representación epistolar masculina se completa con las figuras de Matías Fernando de Armesto y Ordoñez y Luis Félix de Mirabal, de quienes únicamente se ha conservado una carta en cada caso, lo que indica una participación mucho más puntual en el intercambio epistolar.

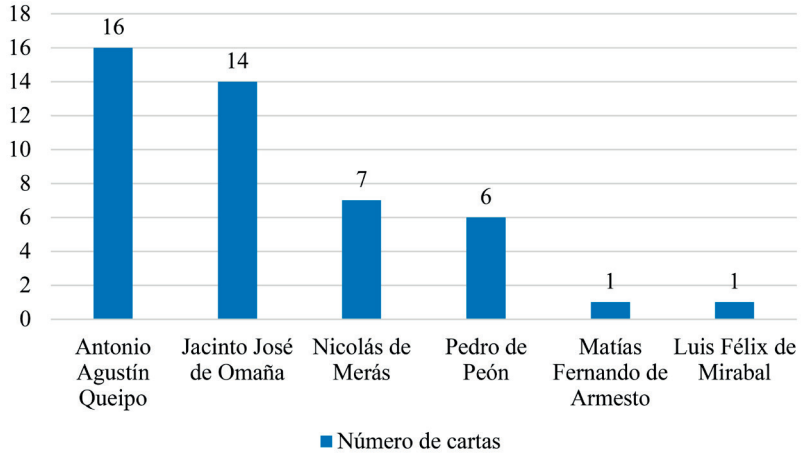

Gráfico 2. Gráfico de número de cartas por hombre. Fuente: elaboración propia.

La muestra de las mujeres corresponsales es menos numerosa (36,6 % del total). Se conserva solo correspondencia de cuatro de las nueve hermanas del conde, dirigiéndose tanto a él como a su esposa, María Bernarda de Quiñones Pimentel. La hermana más prolífica es María Teresa Queipo, con 14 epístolas, la sigue María Manuela Queipo con 7. Finalmente, encontramos a Josefa María, con 3 cartas, y a Antonia María, de la que solo nos quedan 2 cartas. Todo ello se observa en el gráfico 3.

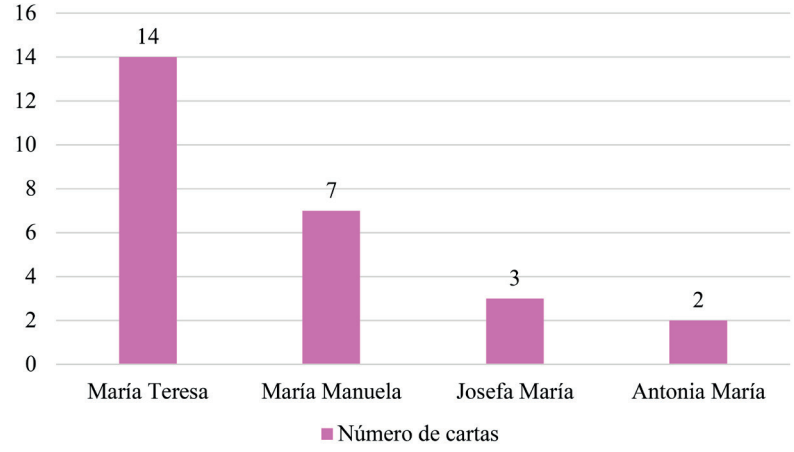

Gráfico 3. Gráfico de número de cartas por mujer. Fuente: elaboración propia.

El corpus objeto de estudio abarca medio siglo, entre 1718, cuando el conde Fernando Ignacio hereda el título paterno, y 1769. Este arco temporal permite ob-

servar una secuencia desigual en los intercambios epistolares. Tal como se aprecia en el gráfico 4, el mayor volumen documental se concentra en el bienio 1730-1731. En conjunto, ambos años representan el 37,2 % del total del corpus, un porcentaje ligeramente superior al registrado para la correspondencia femenina en ese mismo periodo. Este pico epistolar sugiere la existencia de una fase de intensificación de las comunicaciones, cuyo significado deberá ser interpretado en relación con el contexto familiar y patrimonial del linaje.

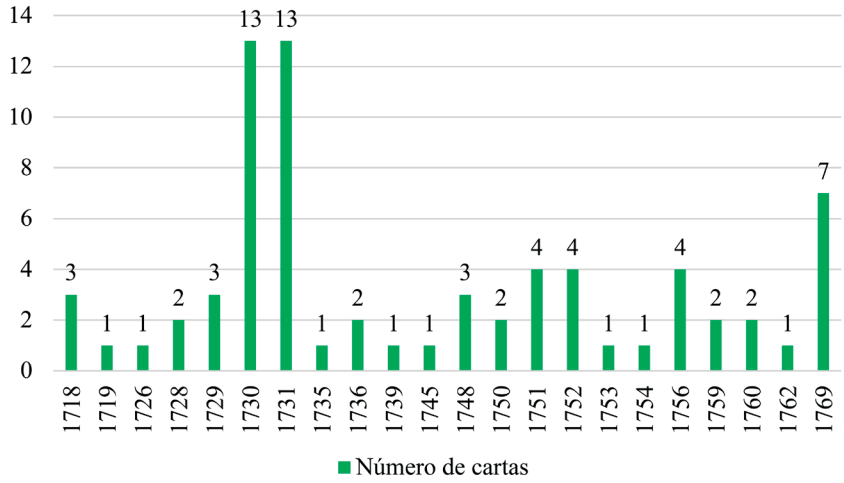

Gráfico 4. Gráfico de cartas conservadas por año. Fuente: elaboración propia.

Conviene señalar, en primer lugar, que no nos encontramos ante un epistolario completo, dado que en el fondo del IV conde no se han conservado ni las cartas que este remitía ni un eventual libro copiador. No obstante, el análisis de la correspondencia remitida permite reconstruir de modo parcial ese intercambio a través de lo que podrían denominarse «pistas» o «ecos» de las cartas hoy perdidas. Estas huellas se manifiestan, por un lado, en anotaciones marginales realizadas por el propio conde o por un amanuense —como «respuesta en 13 de diciembre»— y, por otro, en referencias contenidas en el texto de las cartas, como «la que recibí con fecha de 8 del corriente». En ocasiones se alude a la recepción de correo sin indicación precisa de fecha, como en la expresión: «Hermano y querido mío, recibí la tuya que la abrí porque no estaba acá Matías». A partir de estas menciones, es posible identificar un conjunto de treinta misivas remitidas por el conde a sus hermanas y cuñados, cuya fecha de escritura ha podido determinarse. De ellas, catorce se dirigían a Antonio Agustín Queipo de Llano (entre 1729 y 1731), ocho a Jacinto José de Omaña (también entre 1729 y 1731), tres a Nicolás Francisco de Merás (entre 1751 y 1759),

una a Luis Félix de Mirabal (1718), otra a Matías Fernando de Armesto (1731) y una última a su hermana María Teresa Queipo de Llano (1761). A estas deben añadirse, al menos, otras siete que se infieren de soslayo dentro de la propia correspondencia, lo que impide precisar su número exacto.

Por otra parte, las setenta y una cartas conservadas se distribuyen desde un punto de vista geográfico por once lugares: Oviedo, Villaviciosa, Nevares, Madrid, Tineo, Agüera, Valladolid, Arganza, Villafranca, Paredes y Cacabelos. A excepción de dos misivas recibidas desde Madrid, el resto se distribuye por el tercio norte peninsular y sobre todo en el noroeste como se aprecia en los mapas que siguen.

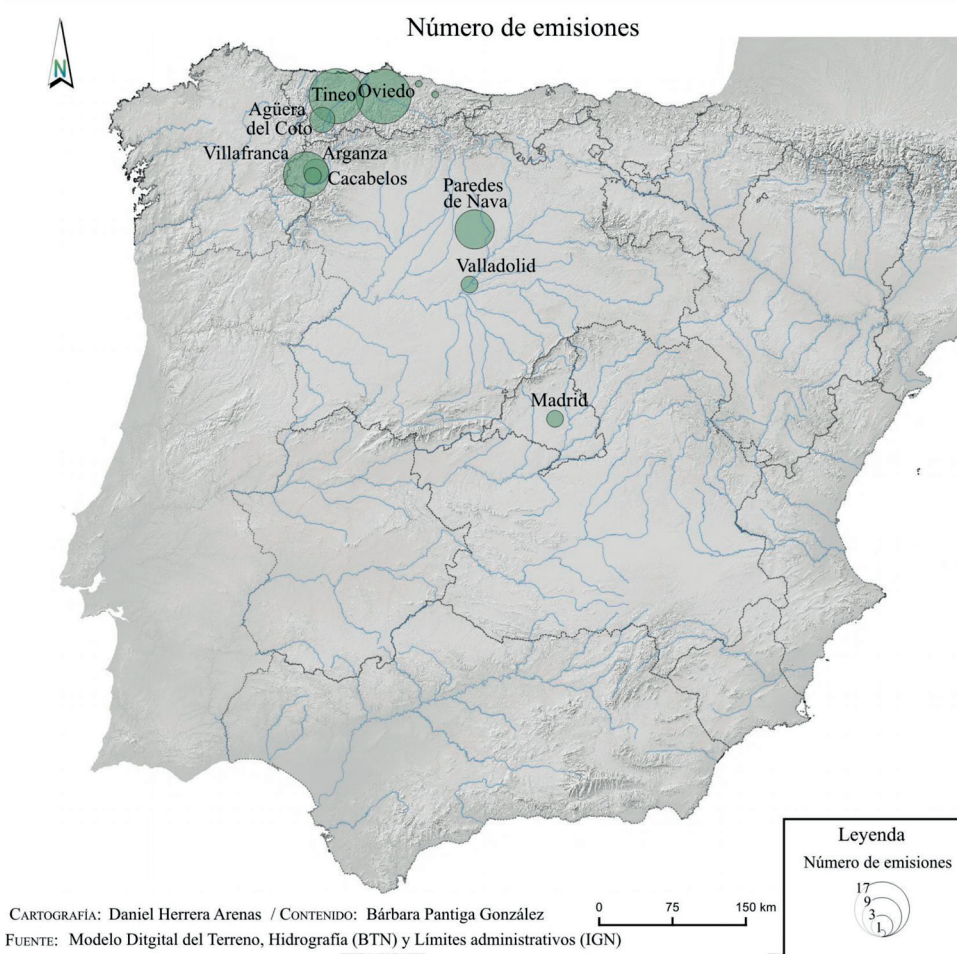

Mapa 1. Mapa de las localizaciones de los emisores.

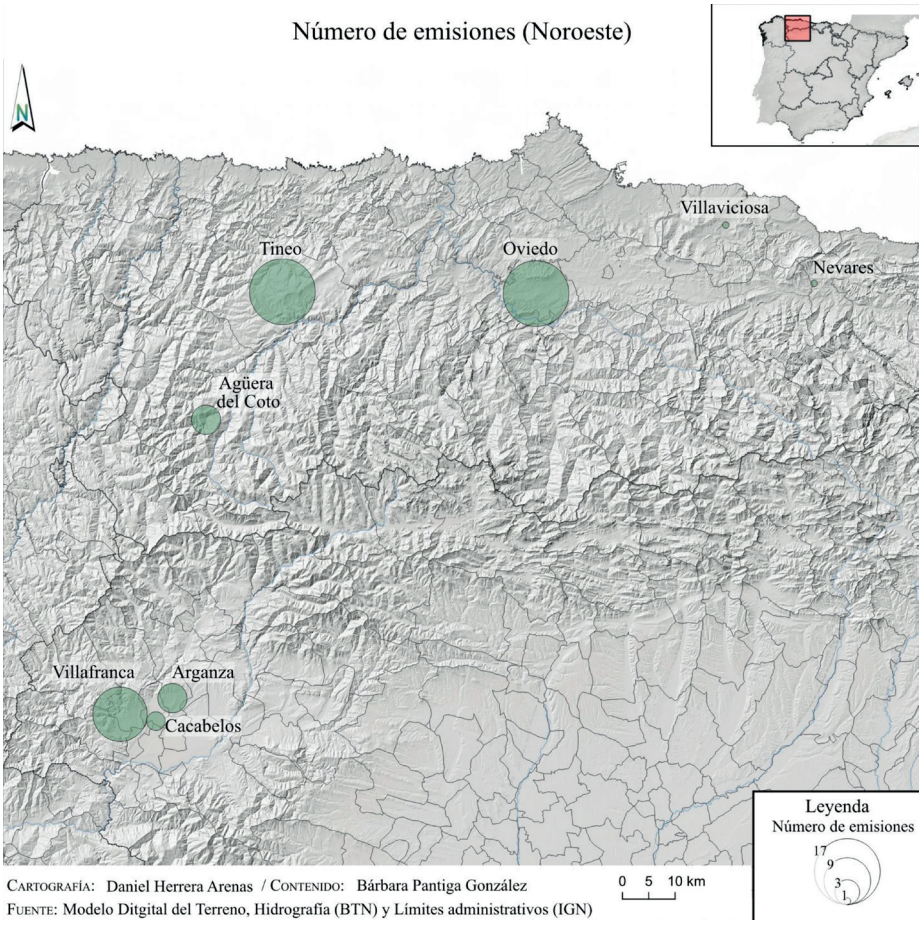

Mapa 2. Detalle del mapa 1.

Análisis temático de la correspondencia

Entre las distintas posibilidades de análisis se ha optado por un enfoque temático, en atención a la marcada heterogeneidad de los contenidos. Este criterio permite ordenar la información y ofrecer una visión de conjunto que facilite la identificación de los principales ámbitos de interés presentes en el intercambio epistolar. En cualquier caso, desde un punto de vista general se observan cuatro ámbitos: la gobernanza de la casa, sociabilidad, consumo alimentario y morbilidad

Uno de los temas más recurrentes, especialmente en la correspondencia masculina, se relaciona con la gobernanza de la casa, lo que refleja intereses en cuestiones

diversas, en particular, la cesión de oficios públicos a terceras, la evolución de pleitos abiertos para la defensa de los intereses y patrimonio de la familia, los negocios relacionados con la contraventa bienes que resulte lucrativo, la administración del complejo sistema del patronato de carácter benéfico asistencial promovido en el seno de la casa condal y otros asuntos relacionados con la administración central.

La documentación objeto de estudio proporciona abundantes noticias sobre la gestión de oficios, rentas y cargos, así como a las dificultades derivadas de su mantenimiento o transmisión. El patrimonio condal de los Queipo llegó a acumular una serie de oficios públicos que ha de retrotraerse al inicio de la venalidad de cargos iniciado en época de Carlos V, unos por ser adquiridos por la propia familia desde el último cuarto del siglo xvi, otros recibidos por herencia al estar integrados en los nuevos mayorazgos que se vincularon a lo Queipo en las centurias subsiguientes.[1] Así, en relación con la provisión de una escribanía Antonio Agustín Queipo de Llano y el conde intercambian tres cartas. En una de ellas, el primero alude a los problemas que atravesaba un conocido suyo que esperaba ejercer como escribano. El proceso podía ser tedioso, al requerirse la renuncia del individuo que lo ejercía y la provisión del propietario hacia el nuevo beneficiario.

Así, Antonio Agustín indicaba: «el amigo Nera está fatal en el paso de la escribanía numeraria, pues nunca pudo conseguir el que se renovase el título en cabeza de mi padre, ni llegase el caso de solicitarlo en el Consejo».[2] El conde Fernando Ignacio en una segunda carta le hace llegar el título de escribanía: «recibí tu carta de 16 del presente con el título de escribanía numeraria de este concejo y minuta de los gastos que se hicieron en ganarlo, por cuyo breve y buen despacho te repito las debidas gracias».[3] El proceso de provisión es la base para la forma de redes de influencia, de hecho, la escribanía en cuestión no se pretendía para el «amigo Nera», sino para su vástago, tal como nos indica Antonio Agustín «recibo la de [7] del que corre con la cédula para que el hijo de Nera ejerza el oficio de escribano como teniente de mi padre, por cuya agencia te doy las debidas gracias».[4]

En ocasiones, los negocios particulares se anteponían a las necesidades generales de las redes condades. A Nicolás Francisco de Merás le urgía más controlar la venta y el flete de madera hacia el arsenal de El Ferrol que acudir a las elecciones locales para de disposición de oficios electivos, como pudiera ser los integrantes de la judicatura local: «aunque tenía ofrecido concurrir a esas elecciones me es imposible

[1] Sobre la venta de oficios públicos en la Asturias de los Austrias, véase Faya Díaz (2003: 75-136) y sobre el proceso de cesión y la configuración de redes intra y extrafamiliares, Hernández (1995: 705-748).

[2] ahuo, act, Correspondencia IV conde, caja 6, 24/08/1730.

[3] ahuo, act, Correspondencia IV conde, caja 6, 29/11/1730.

[4] ahuo, act, Correspondencia IV conde, caja 6, 25/02/1731.

por tener la precisión de cargar el lunes y martes próximo un navío de las maderas que tengo […], va de la misma manera que antes para aquellas Reales Fábricas».[5]

Otra temática relativamente habitual es la relacionada con distintos pleitos. Además de los administradores, la parentela puede ser una informante o incluso comisionada para la llevanza de ciertos trámites o una consideración de la situación desde otra perspectiva. La hermana del conde, María Manuela, le informa sobre un conflicto por la negativa de unos campesinos de Merás a satisfacer las rentas que adeudan a la familia, dando lugar a un pleito entre las partes: «tres de los vecinos de Merás de los que dieron poder para el pleito se rebelaron a pagar la renta como estaba mandando por la sentencia de la sala», de ellos le dice a su hermano que la avisará «si podré y será conveniente mandar hacer el pago porque estoy cierta de que están prevenidos».[6]

Esta conflictividad puede observarse desde el ejercicio público del oficio de gobierno en algunas instituciones, en las que la coalición de individuos opina sobre el posicionamiento a tomar. En este sentido, Pedro de Peón mantiene informado al conde sobre una reunión de varios diputados de la Junta General para abordar los gastos de un pleito del Consejo,

> por la mañana concurrieron aquí Camposagrado, Rivero, Omaña, Peñalba, Junco y otros amigos, y quedaron todos muy satisfechos de los papeles que les manifesté, que fueron solo la cédula real, los autos de vista y revista del Consejo, el acuerdo de la Junta del año de 37 y la Provisión del Consejo, para que no se eche mano a los caudales públicos y sigan el pleito a su costa, los que le quisieren poner que pareció lindamente a todos los bien intencionados y muy oportuna para nuestro caso.[7]

El proceso de elaboración de la Única Contribución también aparece entre la información epistolar condal. En el interrogatorio que se llevó a cabo, la pregunta veintinueve sobre tabernas Antonio Agustín Queipo indicaba: «estimo la noticia que me das de la ninguna regulación que se ha hecho de las tabernas de esa villa en las Generales del Catastro, pues nos ha servido de mucho para el arreglo de estas».[8]

Al igual que administrar la renuncia de oficios públicos era importante para el establecimiento de unas redes de influencia y afinidad, lo mismo podemos observar con el amplio patronato eclesiástico y de carácter benéfico asistencial de los Toreno. En este completo se encontraban una serie de becas de estudios universitarios en las principales facultades de Derecho castellanas. Si bien la provisión de becas estaba

[5] AHUO, ACT, Correspondencia IV conde, caja 5, 19/06/1750.
[6] AHUO, ACT, Correspondencia IV conde, caja 6, 13/06/1769.
[7] AHUO, ACT, Correspondencia IV conde, caja 6, 30/06/1736.
[8] AHUO, ACT, Correspondencia IV conde, caja 6, 10/12/1752.

destinada a individuos de familias con limitados recursos, se observa una parentela colateral interesada en posibilitar la formación en leyes de sus vástagos. Ejemplos de esto son los precios de lo que costaba pretender como colegial, específicamente de los gastos del hermano de Antonio Agustín, que así se los comenta a su cuñado:

> […] gastáronse otros 100 [doblones] más al tiempo de tomar posesión de la beca en: propinas de capilla, librería, oficiales del colegio, regalo del informante, poner cuarto con los atavíos necesarios y otras cosas por menor de que no me acuerdo, y así solo puedo decir que la entrada de mi hermano tuvo de costo 250 doblones bien cumplidos sin entrar en esta cuenta el gasto que se hace con el informante.[9]

El mismo Antonio Agustín, dos años después, vuelve a hablarle de la situación de su hermano al conde, pidiéndole esta vez ayuda de otro de los miembros de la familia para conseguir su objetivo,

> […] mi hermano, hallándose segundo opositor a cátedras en su colegio, pretende segundo lugar en la consulta del Consejo para la de instituta que está próxima a leerse, y me dice que para cuando se remita al consejo la consulta, necesita que nuestra hermana, mi señora la Marquesa de Mirabal, le favorezca con un papelito para cada uno de los consejeros.[10]

Otro de los temas más recurrente en la correspondencia son los relativos a la sociabilidad. Entre ellos cabe destacar la caza como acto social, el cual aparece nombrado por su cuñado Pedro de Peón «este año hay aquí más codornices que nunca, conque cuando vengas no faltará en qué pasar las tardes»[11] o eventos especiales como son las bodas, como la de un hombre al que llaman Pepe, de la cual informa María Teresa Queipo, «ya que tengo avisado la novedad de Pepe, quien está de día en día para casarse».[12]

Un ejemplo de sociabilidad reflejado en la correspondencia es el de preguntar a unas y otras personas por la dirección de un sujeto, lo que da señal de toda esa red alejada del intercambio epistolar que mantenían tanto emisores como el remitente, lo que aparece reflejado en una de las cartas de Jacinto José de Omaña, hablando de un hombre al que llaman, o que se apellida, Pita, con el que el conde debe contactar: «si no sabes dónde vive Pita te lo dirá don Antonio La Torre o Brizuela, porque fue oficial de don Roque y don Sebastián de Acedo […] y si no lo hallares busca a don Pedro Francisco Carneo Olloa, que no me da más uno que otro».[13]

[9] AHUO, ACT, Correspondencia IV conde, caja 9, 06/04/1729.
[10] AHUO, ACT, Correspondencia IV conde, caja 6, 22/05/1731.
[11] AHUO, ACT, Correspondencia IV conde, caja 6, 12/05/1718.
[12] AHUO, ACT, Correspondencia IV conde, caja 8, 14/02/1756.
[13] AHUO, ACT, Correspondencia IV conde, caja 17, 29/09/1730.

La alimentación es otro de los temas a explorar dentro de la documentación epistolar más interesantes, ya que gracias a las continuas compras y regalos en especie que hacen al conde y su familia, podemos tener una visión de cómo era su despensa y su dieta. Ejemplos de ello son los envíos que recibe la condesa de su cuñada María Teresa, «te remito diez y ocho quesos, seis jarras de conserva y cuatro cajas y un barril de aceitunas, todo en una banasta»,[14] o los que recibe el conde de la misma, «remito una docena de cajas de conserva y una caja de dulces, ocho jarras y una arroba de almendra»,[15] o los de Antonia María Queipo «el portador lleva un pellejo de vino tinto, que por parecerme te ha de gustar».[16] Gracias a estas referencias también podemos saber las medidas que se utilizaban y las profesiones relacionadas con su elaboración, como relata Pedro de Peón, «a mi mujer he dicho lo del chocolate, y escribe a mi tía que lo que ha venido son dos quintales de cacao y otros dos de azúcar, y que se labrarán las seis arrobas luego que llegue aquí el chocolatero de Gijón».[17]

La morbilidad es recurrente en la correspondencia, lo que indica la vulnerabilidad de una sociedad de carácter preindustrial, aunque algunos de sus individuos pertenecieran a un estamento privilegiado, en el que el acceso a una buena alimentación fuera más fácil. La fragilidad del cuerpo a la enfermedad será consustancial al conjunto de la población. Fuera de las propias referencias a la esperada buena salud del emisor y que «Dios [le] guarde muchos años» utilizadas como fórmula de cortesía al inicio y final de las cartas, las referencias a la morbilidad de remitentes y emisores, así como al fallecimiento de personas conocidas por ellos son notables a lo largo de la correspondencia.

La preocupación por el estado de salud tanto del conde, como referencia en una de sus cartas Manuela Queipo, «mi sobrino me había dicho te había repetido tu mal de orina»,[18] advirtiendo de problemas habituales del tracto urinario del conde; o de los problemas de salud que aquejaban a la condesa, haciendo que el conde tuviera que ausentarse de sus quehaceres por estar con ella, como cuenta Nicolás de Merás, «el motivo de no haber concurrido a la Junta porque me hizo este cargo había sido el hallarse, entonces y ahora, su mujer tan postrada y trabajosa de sus males que cada día se podía temer fuese el de su muerte».[19]

[14] AHUO, ACT, Correspondencia IV conde, caja 8, 08/01/1745.
[15] AHUO, ACT, Correspondencia IV conde, caja 8, 20/12/1753.
[16] AHUO, ACT, Correspondencia IV conde, caja 6, 27/02/1751.
[17] AHUO, ACT, Correspondencia IV conde, caja 6, 30/07/1718.
[18] AHUO, ACT, Correspondencia IV conde, caja 6, 24/08/1769.
[19] AHUO, ACT, Correspondencia IV conde, caja 5, 15/09/1751.

También los emisores hablan de su estado salud, como Pedro de Peón que le comenta que ha estado «enfermo de gota»,[20] accidentes que sufren personas de la familia, como el que sufrió Pedro de Peón estando con Jacinto Sánchez de Ulloa, «Peón ayer cazando se enarboló el caballo con el que dejándose caer hacia atrás le cogió debajo, pero tuvo la felicidad de que no le hizo más daño que molerle un poco las espaldas»[21] o situaciones graves como la que María Teresa comenta que tiene su hermana Antonia María, que «hace siete días que está bastante mala de un flato, o punto de lado que nos tiene en cuidado».[22] Doce días después de esta carta, María Teresa vuelve a escribir a su hermano, esta vez dándole la triste noticia de dos días después de escrita la primera carta, a su hermana «fue Dios servido llevarla para sí el día 16 de este, su hijo Pedro Bernardo estuvo aquí todo el tiempo que estuvo enferma y la llevó a enterrar a Arganza».[23]

En atención a lo mencionado, la muerte fue habitual y un trance vital del que se informaba, sobre todo se era relativamente fortuito o si afectaba a las edades vulnerables de la infancia. Antonio Agustín Queipo narraba «por acá se pasa sin novedad […] aunque con algún susto por el mucho que nos ha dado la repentina muerte que tuvo en la semana pasada mi vecino don Pedro Manuel de Merás, y tan acelerada que no dio tiempo su accidente de apoplejía a que le diesen la extremaunción».[24] En una sociedad preindustrial la mortalidad infantil fue elevada y no distinguía entre grupos sociales. María Teresa Queipo indicó a su padre «encomendarás a Dios el alma de nuestro sobrino Blas, que murió el sábado a la tarde […] que fue tan de repente que no le dio lugar a sacramentarse», el proceso de la lucha contra la enfermedad no lo desatiende María Teresa: «di que fue garrotillo y lo sangraron y después de muerto dicen que echó mucha postema».[25] El interés por los fallecimientos de convecinos, familiares acoge también la de los individuos que forman parte de la casa. Así, también María Teresa Queipo daba noticia de la muerte de una de sus criadas, hecho que le había afectado «la muerte de Marica la criada aquí en la tarde antes dio un accidente sin perder el conocimiento ni el habla».[26]

[20] AHUO, ACT, Correspondencia IV conde, caja 6, 12/05/1718.
[21] AHUO, ACT, Correspondencia IV conde, caja 17, 09/06/1731.
[22] AHUO, ACT, Correspondencia IV conde, caja 8, 14/02/1756.
[23] AHUO, ACT, Correspondencia IV conde, caja 8, 26/06/1756.
[24] AHUO, ACT, Correspondencia IV conde, caja 6, 21/03/1731.
[25] AHUO, ACT, Correspondencia IV conde, caja 8, 26/11/1739.
[26] AHUO, ACT, Correspondencia IV conde, caja 8, 27/01/1760.

Grado de familiaridad

El grado de familiaridad de las hermanas y cuñados del IV conde pueden ser observados a través de las palabras que ambos grupos utilizan a la hora de hablar con el conde y la condesa. Debe señalarse también que las firmas de todas las cartas son siempre manuscritas, no así las cartas, hechas en la gran mayoría de los casos por una tercera mano, presumiblemente de un amanuense.

Comenzando por el grupo de correspondencia mayoritario, el de los cuñados, vemos como en la gran mayoría de las cartas comienzan con la misma fórmula de cortesía, «Hermano y amigo», añadiendo en ciertas ocasiones un «y señor» o cambiando «amigo» por «señor». Todos escriben de su mano la despedida y la firma final de la carta, en la que predomina la palabra «hermano», al igual que en el inicio. Contabilizando las palabras, «hermano» aparece 34 veces en las despedidas, ya que la utilizan tanto para referirse al conde como a ellos mismos; también utilizan «de corazón», que aparece 23 veces, «amigo» otras 20 veces, «servidor» 7 veces y «siervo» 3 veces. De entre todos, destaca la fórmula utilizada por su cuñado Nicolás Francisco de Merás, esposo de su hermana María Manuela Queipo de Llano, que termina sus cartas con un «tuyo siempre» o «tuyo siempre de corazón», lo que puede ser un indicativo de una mayor relación entre ellos. En la parte final de la carta, donde ponen de nuevo a quién se dirigen, los cuñados mezclan «Señor conde», a veces con el «de Toreno», o de nuevo con un «Hermano y amigo», igual que al inicio.

En el caso de sus hermanas, encontramos misma situación con una fórmula de cortesía común, «Hermano y querido», escribiendo también a mano la despedida y la firma final. En este caso, las palabras más repetidas son «hermano», que junto con «hermana» se repiten 23 veces, ya que normalmente se nombran tanto a ellas como a su hermano. «Querido mío» aparece 19 veces, seguidas de «corazón», que aparece 18 veces. «Amante» es una palabra que suele aparecer junto «hermana» en varias fórmulas de cortesía al firmar la carta. Otras de las palabras que se utilizan son «ama», que aparece junto con «de corazón te ama», «estimación», «servirte», «quiere» o «amado». En este caso, «tuya» solo aparece dos veces, en una despedida que reza «quedo muy tuya de corazón para servirte», de su hermana Manuela Queipo de Llano. En las escritas por sus hermanas, al final de la carta donde vuelven a poner a quién se dirigen, aparece en su mayoría «Querido hermano» o «Hermano y querido mío». De todas, María Teresa Queipo es quizás la que más lejana se muestra en comparación con el resto, ya que al final firma con un «Señor conde de Toreno».

En lo relativo a las dos cartas dirigidas a la IV condesa, ambas escritas por su cuñada María Teresa Queipo, en ambas usa la misma fórmula de cortesía al ini-

cio de «Hermana y querida de mi mayor estimación», mientras que al final varía, utilizando en una «tu hermana que más de corazón te quiere y desea ver», y en el otro «tu hermana y más afecta servidora». Ambas cartas están rematadas con un «Querida hermana la condesa de Toreno».

Conclusiones

El uso de la correspondencia como fuente y su posterior análisis nos permite acceder a la información de una manera directa, sin mediación institucional, con un grado de familiaridad poco habitual en otra documentación escrita (Antón Pelayo, 2019: 117). La política, cómo socializan, sus enfermedades o su alimentación son tan solo algunos de los temas que podemos encontrar en ellas; sin entrar en otros análisis como el de las redes sociales, con el que es posible conocer los grados de interconexión de estas personas con sus allegados más cercanos y lejanos. Todo un universo de información que no podríamos tener de basarnos en otro tipo de fuentes impersonales.

La carta, y en concreto la carta familiar, es un recurso comunicativo empleado por un pequeño grupo de individuos alfabetizados, personas que se conocen, que tratan asuntos domésticos y tienen un estilo coloquial. A pesar de no ser una comunicación entre iguales, la relación paternofilial es uno de los contextos comunicativos más cercanos que existen, ya que tienen un vínculo de total complicidad e intimidad (Antón Pelayo, 2019: 115-116).

El siglo xviii es también una época de gran interés sociohistórico por el aumento del desarrollo cultural y de la alfabetización, sobre todo la de las mujeres nobles (Garrido Martín, 2021: 1029), como en este caso. Mujeres que, probablemente, fueran educadas en casa por su madre o por tutores, además de en los conventos (Almeida Cabrejas, 2023: 416-417).

La selección de cartas del IV conde de Toreno elegidas entre las conservadas en el ahuo muestra una pequeña y simbólica representación de cómo eran las relaciones familiares dentro de un contexto noble del siglo xviii en Asturias. En esta correspondencia se muestra un formalismo estilístico, pero también una relación estrecha entre hermanas y cuñados del conde con el susodicho y su esposa.

Debe señalarse que el grueso del corpus documental del IV conde de Toreno se encuentra en un estado preliminar de estudio, el cual puede ofrecer múltiples posibilidades de investigación, tanto desde el punto sociocultural para conocer la vida, la administración o incluso la alimentación de esta zona del noroeste peninsular; como desde el análisis del lenguaje, ya que la correspondencia y la

carta como objeto ofrece un testimonio de gran interés para poder conocer los esquemas lingüísticos de los hablantes y sus expresiones (Garrido Martín, 2021: 1030).

A pesar de que no contamos con el epistolario completo del IV conde de Toreno, gracias a estas «referencias» o «ecos» de otras cartas escritas por él a miembros de su familia, podemos no solo tener una visión global de la cantidad de correspondencia que salía del hogar de los Queipo de Llano, sino que también nos permiten disponer de un punto de partida a la hora de realizar posteriores investigaciones. Ya que, aunque cabe la posibilidad de que estas cartas hayan desaparecido de la Historia, al menos tenemos constancia de su existencia.

Fuentes

Archivo Histórico de la Universidad de Oviedo (ahuo)

Archivo Condes de Toreno (act): correspondencia IV conde (varias cajas)

Bibliografía

Almeida Cabrejas, Belén (2023): «Escritura de mujeres en un corpus diacrónico: el caso de codea», en Belén Almeida Cabrejas y Pedro Sánchez-Prieto Borja (coord.): *Varia lección de la lengua española. Estudios sobre el corpus codea,* Valencia, Tirant Humanidades, pp. 391-438.

Amor López, Silvia (2012): «Las vías de análisis de la correspondencia. Las cartas de los Aparici (siglo xviii)», en Eliseo Serrano Martín (coord.): *De la tierra al cielo. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna*, Zaragoza, Fundación Española de Historia Moderna, pp. 1037-1054.

Antón Pelayo, Javier (2019): «La teoría de la carta familiar (siglos xv-xix)», *Revista de Historia Moderna,* n.º 37, pp. 95-125.

Arias de Saavedra Alías, Inmaculada (2009): «Libros, lectores y bibliotecas privadas en la España del siglo xviii», *Chronica Nova,* n.º 36, pp. 15-61.

Díaz Álvarez, Juan (2016): «Ascenso de la casa de los Queipo: de la hidalguía al condado de Toreno», *OHM: Obradoiro de Historia Moderna*, 25, pp. 277-311.

— (2017): «Nobleza y honor: el patronato eclesiástico de la casa de Toreno en la Asturias del Antiguo Régimen», *Hispania Sacra*, LXIX, pp. 579-595.

Faya Díaz, María Ángeles (2003): «Gobierno municipal y venta de oficios públicos en la Asturias de los siglos xvi y xvii», *Hispania. Revista Española de Historia,* n.º 213, pp. 75-136.

Faya Díaz, María Ángeles y Lidia Anes Fernández (2007): *Nobleza y poder en la Asturias del Antiguo Régimen*, Oviedo, KRK Ediciones.

Fernández García, Pelayo (2017): «El Conde de Toreno. Estrategias familiares y redes sociales», en Juan Francisco Henarejos López y Antonio Irigoyen López (coords.): *Escenarios de familia: Trayectorias, estrategias y pautas culturales, siglos xvi-xx*, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 159-170.

Garrido Martín, Blanca (2021): «Cartas de mujeres y recursos para la intensificación y la expresión afectiva en un corpus del siglo xviii», *Hipogrifo*, n.º 9.1, pp. 1027-1048.

Guinot Ferri, Laura (2020): «Mujeres y lectura en la Edad Moderna», en María Adela Fargas Peñarrocha (coord.): *Alternativas. Mujeres, género e historia*, Barcelona, Edicions de la Universitat de Barcelona, pp. 161-180.

Hernéndez, Mauro (1995): «Y después de las ventas de oficios ¿qué? (Transmisiones privadas de regimientos en el Madrid moderno, 1606-1808)», *Anuario de Historia del Derecho Español*, n.º 65, pp. 705-748.

Imízcoz Beunza, José María y Lara Arroyo Ruiz (2011): «Redes sociales y correspondencia epistolar. Del análisis cualitativo de las relaciones personales a la reconstrucción de redes egocentradas», *REDES-Revista hispana para el análisis de redes sociales,* vol. 21, pp. 98-138.

Manzano Ledesma, Fernando (2014): «Sobre privilegios y fesorias: una reflexión sobre la hidalguía asturiana en la Edad Moderna», en *Nobilitas. Estudios sobre la nobleza y lo nobiliario en la Europa Moderna*, Juan Hernández Franco, José Antonio Guillén Berrendero y Santiago Martínez Hernández (coords.), Madrid, Doce Calles, pp. 369-382.

Rey Castelao, Ofelia (2012): «Las experiencias cotidianas de la lectura y la escritura en el ámbito femenino», en Inmaculada Arias de Saavedra Alías (ed.): *Vida cotidiana en la España de la Ilustración*, Granada, Ediciones Universidad de Granada, pp. 615-642.

Siess, Jurgüen (2006): «La place de l'autre et l'image de soi dans les lettres de Marie-Jean Riccoboni», en Brigitte Diaz y Jurgen Siess (dirs.): *L'epistolaire au féminin. Correspondances de femmes xviii^e^-xx^e^ siècle,* Caen, Presses universitaires de Caen.

Colección documental

1
Félix de Mirabal y Espínola a Fernando Ignacio Queipo de Llano, IV conde de Toreno. Madrid, 13 de julio, 1718

+

He recibido su carta de 5 de corriente, y sobre su contenido me remito a lo que escribirá don José de Valdés, a quien se lo he encargado, sin que tenga que añadir que a lo que él dice. Celebro tu buena salud, y tu hermana y sobrinos estiman tus

memorias, repitiéndote las suyas. Y yo deseo te guarde Nuestro Señor los muchos años que puede. Madrid y julio 13 de 1718.
A los parientes finas memorias,
De Mirabal
Señor conde de Toreno

2
Pedro de Peón a Fernando Ignacio Queipo de Llano, IV conde de Toreno. Madrid, 9 de octubre, 1726

+
[al margen: Madrid y octubre 9 de 1726, don Pedro Peón]
Hermano y amigo, no he podido conseguir el llamamiento de Munilla para arreglar aquí su dependencia conque ha sido preciso que pasaremos Brizuela y yo a su casa a hablarle en ella, pero sin fruto, porque nos respondió que estaba persuadido de que tú debías estar no solo satisfecho sino agradecido a su proceder como lo manifestaban tus cartas, y que de ninguna manera convendrá en su reglamento escrito ni verbal de mayor cantidad, y que antes haría dejación del oficio lo que no cumplirá porque le va muy bien con él.
Las cartas se me prometen cada día pero ni ha llegado ni llegará el cayo de escribirlas porque con esta turbulencia de cosas andan los humores mal guiados.
En la dependencia de Sevilla hablaré a tiempo y sabremos si hay algo que esperar de ella.
Alegraréme que hayas hecho tu viaje felizmente y que mi hermana haya llegado buena. Repítome a sus pies y manda cuanto sea de tu gusto.
Dios te guarde muchos años. Madrid 9 de octubre de 1726.
[post-scriptum: amigo, con estas novedades hemos perdido toda esperanza de prudencia conque no están los humores por cosa de provecho y la máxima de no meterse en nada directa ni indirectamente se practicará su disposición]
Tu hermano y amigo, de Peón
Hermano y señor conde de Toreno

3
Jacinto José de Omaña a Fernando Ignacio Queipo de Llano, IV conde de Toreno. Nevares, 20 de octubre, 1730

+

[al margen: Oviedo 20 de octubre de 1730, señor don José de Omaña]
Hermano y amigo, después de haberte escrito ayer por el correo de este partido, me llegó a la noche el propio con las letras, que es lo mismo que si no se hubieran despachado; pues mientras se saca la compulsa, van los autos al nuncio, y se determinan se fenece la prueba acá. Y el provisor, que parece está inclinado a Inclán por colegial, puede dar sentencia y meterle en posesión, y después escusamos la apelación, conque he resuelto despachar propio a Oviedo con nuevo discurso para solicitar segundas letras en virtud de las fes y testimonios y razones. Que si el abogado lo considerase por conveniente, te remitirá desde Oviedo mi criado su […] y en vista de uno y otro espero merecerte hagas el empeño posible para que vengan las letras de que vayan los autos originales y no innove el provisor. Y hasta aquí cuantos he traído del nuncio, todas han venido así sino estas siendo […] artículo que atribuyó su mal despacho al amigo Pita, y no me parece gran apunte. Y así espero deber a tu cuidado el que necesita en esto que sino lo logamos se quedarán riendo los señores Inclanes, a quienes creo que para la nunciatura les favorece mucho un don Fulano Galardi que es contador de ella y corresponsal de don Manuel de Doriga, pero no te faltarán otros empeños para con el señor nuncio y el auditor. Por lo que te vuelvo a suplicar hagas lo posible para que vengan con brevedad y quedo como siempre a tu arbitrio, y pidiendo a Dios te guarde muchos años como deseo. De esta tuya de Nevares y octubre 20 de 1730.
[post-scriptum: Puedes hablar a don Francisco Muñiz para la defensa o si tienes algún empeño en la nunciatura, pues ya se me ofreció en una carta]
Tu hermano y amigo de corazón,
De Omaña
Hermano y amigo don Fernando Queipo

4
Matías de Armesto a Fernando Ignacio Queipo de Llano, IV conde de Toreno. Valladolid, 3 de noviembre, 1730

+

[al margen: Cartas y cuenta con mi hermano don Matías de Armesto de unos encargos que le hice]

Hermano y amigo, respondo a la tuya del correo pasado en que me participas las apreciables noticias de tu salud, y pido a su Majestad su continuación. Acá la tenemos todos igualmente, y María teresa muy aliviada de sus cuartanas, aunque no del todo, pero espero en su […] que queda tomando hoy día totalmente libre.
En cuanto al encargo de quesos hace las diligencias para el San Martín, que es la feria de ellos, y los remitiré con la mayor brevedad. Y en todo lo demás que gustares valerte de mi inutilidad, soy muy tuyo, y ceso de cansarte pero de suplicar a Nuestro Señor te guarde muchos años como deseo. Valladolid y noviembre 3 de 1730.
Tu hermano y mayor amigo, […]

5
María Teresa a Fernando Ignacio Queipo de Llano, IV conde de Toreno. Villafranca, 26 de noviembre, 1739

+
[al margen: Villafranca, 26 de noviembre de 1739, doña Teresa Queipo. Avisa contaron los quesos a real la libra]
Hermano y querido mío, recibí la tuya que la abrí porque no estaba acá Matías, que está en Vega de Forcas. Los quesos puedes enviar por ellos cuando quisieres, que ya quedan acá. Y encomendarás a Dios el alma de nuestro sobrino Blas, que murió el sábado a la tarde, habiendo ido el día a antes a casa, que fue tan de repente que no le dio lugar a sacramentarse. Aunque duró un día, no estaba en sí. Di que fue garrotillo y lo sangraron, y después de muerto dicen que hechó mucha postema. Yo si en poder pasar a ver a mis hermanos como no estaba [a]cá Matías ni el capellán, y don Jacinto se puede temer se quede de repente, que está hinchado y tiene gran fatiga y dropesía de pecho, conque mi hermana estará con bastante cuidado. Y estando tan sola, a mi hermana y a mis queridos sobrinos mis abrazos, y me alegro que estéis con salud, y yo para cuanto quisieres mandarme. Y a Dios que te guarde muchos años, Villafranca y noviembre 26 de 1739.
Tu hermana de corazón,
María Teresa Queipo.
[al margen: por Pepe Díez envié a mi cuñado don Matías los 200 reales que costaron los quesos]
Hermano mío el conde de Toreno

6
Josefa María a Fernando Ignacio Queipo de Llano, IV conde de Toreno.
Oviedo, 23 de marzo, 1748

+

Hermano, con la ocasión del propio que vino a traer el soldado, te remito las 28 varas de biatilla fina, la más delgada que pude encontrar: su coste a 4 reales vara. Así mismo, envío las 8 varas más ordinario, a tres reales vara; me alegraré que uno y otro salga a gusto. En cuanto a los escotes hermanos de los vuelos, aunque de lo que tenía la ley no era cosa a propósito. Quedo con el cuidado (si aconteciese ocasión) tomarlo para enviártelo, y si corre prisa avisarás, si quieres, que te tome encajes. Mi sobrino se te repite y queda en avisarte lo que ocurriese sobre la coronación, y no te escribe porque esta de prisa el propio, que solo tuvo lugar de escribir a Llanos, avisándole que el soldado pasó. Que es cuando ocurre y rogar a Dios te guarde muchos años. Oviedo y marzo 23 de 1748.
Tu hermana que más de corazón te quiere, Josefa María Queipo de Llano.
[post-scriptum: Hermano mío; don Andrés queda con el cuidado de apurar al maestro para que tus encargos estén para el día que dices. La biatilla va envuelta en una servilleta de acá, y lo de la parte de afuera es ropa que quedó a tu criado Manuel]
[post-scriptum 2: en carta de 28 de marzo de 1748 previne yo el conde a don Andrés González Tuñón entregase a mi hermana los 136 reales de vellón que tuvo de coste la beatilla que expresa esta carta. Sentados los 136 reales en el libro de caja, folio 4 vuelta]

7
Nicolás de Merás a Fernando Ignacio Queipo de Llano, IV conde de Toreno.
Paredes, 19 de junio, 1750

+

Hermano y amigo, aunque tenía ofrecido concurrir a esas elecciones, me es imposible por tener la precisión de cargar el lunes y martes próximo un navío de las maderas que tengo, y el Rey Nuestro Señor no quiso, o sus ministros, por la mano o según el asiento que entonces se hizo, y ahora por otra, que es el Comandante de [Lagrana], con quien, aunque muy barata, la tengo justada toda. Va de la misma manera que antes para aquellas Reales Fábricas, que con todo este descamino y poca reflexión van las cosas de la secretaría donde esto se despacha y no sé si siguen igual método las demás. Como quiera con el producto de mis maderas dejando

aparte las que se menoscabaron gravemente a la inclemencia de los tiempos. Quedará cubierto sobre poquísima diferencia el crédito con la Real Hacienda o con su acreedor Pepe Díaz, se entregará los seis ducados que por este año se pudieron sacar del fidalgo y de su hierba para el de Caldevilla. Y me quedo con el cuidado de recoger otra tanta cantidad pero más o menos de la que está pendiente, que como tengo avisado, es el único arbitrio de cobrar algo de este hombre. Celebro mucho que mi hermana Isabel se halle aliviada de su repetido trabajo y en su compañía y de los amados sobrinos. Ruego a Dios le guarde por muchos años, Paredes a 19 de junio de 1750.
Tuyo siempre de corazón, Merás.
Señor conde de Toreno
[post-scriptum: supongo que mi voto no hará falta para la pretensón del P. Carrio a quien, por tu recomendación y por más razón deseaba mucho complacer, pero esto plenamente no se puede suspender, porque este navío ha traído sal, y como va de retorno me sale cosa más conveniente el transporte]
[post-scriptum 2: 27 de junio de 1750 entregué yo, el conde, a Cuenllas de Caldevilla de Rengos los 6 ducados de vellón contenidos en esta carta, que me entregó Pepe Díaz. Toreno]

8

Antonia María Queipo de Llano a Fernando Ignacio Queipo de Llano, IV conde de Toreno. Arganza, 27 de febrero, 1751

+

[al margen: Arganza, 27 de febrero de 1751, mi hermana. Avisa que recibió el importe de los perniles]
Hermano de mi mayor estimación y cariño, deseo goces la más robusta salud en compañía de mis sobrinas, como el que mi hermana se halle más aliviada de sus achaques. Yo y Pepe gozamos del mismo beneficio, a Dios gracias, y Pedro Bernardo, quien se halla en Valladolid.
El portador lleva un pellejo de vino tinto, que por parecerme te ha de gustar. Me resolvía remitírtelo y son 12 cañadas, que es lo que hace el pellejo, y va paga[do] el porte-
He recibido el importe de los perniles y diez reales más. Y dando Pepe y yo muchas memorias a todos, quedamos rogando a Nuestro Señor que en su compañía te guarde muchos años. Arganza y febrero 27 de 1751.
Tu más afecta hermana, Antonia María Queipo
Hermano querido

9
Antonio Agustín Queipo de Llano a Fernando Ignacio Queipo de Llano, IV conde de Toreno. Tineo, 10 de diciembre, 1752

+

Hermano y amigo, recibí en Santianes tu carta a que desde allí no pude responder por no estar bien enterado del nuevo orden del hospicio, ni haberme dado razón efectiva estos señores. Sin embargo, de habérsela pedido y por uno y otro me ha sido preciso venir personalmente a esta villa, para más bien informarme de todo.
Lo que ha ejecutado este juez se reduce a convocar todos los taberneros de este que, y tomarles declaración del vino que habrán vendido en el año pasado de 51 desde la publicación del […] hasta fin de agosto del presente, con distinción de los vinos de cosecha a los de Castilla y Galicia, cobrando el tanto importa de estos para conducirlo a poder de Cueto, y enviando una mera relación de los que se ven, dieron de cosecha sin hacer memoria de lo más que estuviese encubado para gasto de sus dueños o venta por mayor, entendiendo que la palabra encubado quiere decir lo mismo que vendido acuartillado. Respecto a que la carta orden se refiere a lo consumido o tabernado.
Y en los mismos términos se ha tomado la razón de lo encubado en esta villa, haciendo cuenta solamente de lo que de este se ha vendido por […] pero mediante no hay seguridad de que el señor Regente se contente con esto se encarga a don Francisco Caballero que está de viaje para Oviedo, el que reconozca su pensamiento y que si fuere distinto de lo que se ha practicado, nos de puntual aviso de lo que deba ejecutarse, y lo mismo a esa villa para que se pueda caminar de un acuerdo.
Estimo la noticia que me das de la ninguna regulación que se ha hecho de las tabernas de esa villa en las Generales del Catastro, pues nos ha servido de mucho para el arreglo de estas, que es cuanto por ahora se ofrece. Y repertirme muy de veras a tu obediencia y a los pies de mi hermana y señora, en cuya amable compañía ruego a Nuestro Señor te guarde muchos años. Tineo y diciembre 10 de 1752.
Tu hermano y amigo de corazón, Antonio Queipo.
Señor conde de Toreno

10

Manuela Queipo de Llano a Fernando Ignacio Queipo de Llano, IV conde de Toreno. Paredes, 6 de julio, 1769

+

Hermano y querido mío, en vista de tu carta queda el escribano principiando el inventario en la conformidad que previenes y se harán todas las diligencias arregladas a tu dictamen. La carta de Fuertes se la enviaré mañana a Luarca, donde se hallará por ser día de Audiencia.

Ya me he hecho cargo de que me dices viendo que no me conviene hacer por el alma del difunto, que hoy había más que sus funerales y misas de San Gregorio, que son las que no piden dilación hasta dar parte a mis hijos, como lo hago en este correo. Procuraré sacar el traslado de estos arriendos últimos porque de los otros los hay, solamente hay la dificultad que los arriendos que se hicieron el año de 64 con los vecinos de Merás que arrendaron y no quisieron dar poder para el pleito quedaron algunos por entender que por flojedad del difunto y por hallarse sumamente perezoso para todo por su poca salud. Pero esto se podrá remediar enviando a buscar a Porado, que es quien los hizo para que los ponga arreglados. Por ahora no se me ofrece otra cosa particular que te avisar y siempre que se me ofrezca lo haré, pues ya puedes considerar que en este lance tan sensible no tengo otro amparo ni persona de confianza de quien me valer. Y así estoy cierta de tu afecto y cariño que me favorecerás en todo. A los sobrinos mis afectuosas memorias y que por estar el propio deprisa yo con pocas fuerzas no les puedo escribir hasta otra ocasión. Deseo que mi sobrina se desembarace y salga del susto con la felicidad que deseamos. No sé si el vizcaíno te entregó una carta que llevaba para Pepe de Omaña en que le daba cuenta de la muerte de su tío y por no haber tenido respuesta temo la hubiese perdido, aunque el muchacho se la habrá entregado.

Ruego a Nuestro [Señor] guarde tu vida para mi consuelo muchos años. Paredes y julio 6 de 1769.

Tu hermana que de corazón te ama, Manuela Queipo.

Hermano mío.

EDICIONES TREA
ESTUDIOS HISTÓRICOS LA OLMEDA
Colección Piedras Angulares

ISBN: 979-1388179686

www.trea.es

Entre los siglos XVII y XIX, la nobleza asturiana sostuvo su posición menos como herencia inmutable que como ejercicio constante de visibilización. El linaje no se daba por supuesto, se hacía palpable y se confirmaba una y otra vez a través de escrituras, objetos y formas de presencia social. Este libro parte de esa idea sencilla y a la vez pregnante: el privilegio no solo se posee, sino que también se practica.

A lo largo de estas páginas, la nobleza aparece en continuo movimiento. Se prueba ante la Real Audiencia, se encarna en la vivienda, se negocia en las cartas, se exhibe en los objetos y se prolonga en la memoria. No hay un único escenario, sino una sucesión de ámbitos en los que el reconocimiento se activa y se mantiene. Cada uno de ellos aporta sus reglas, pero todos comparten la necesidad de hacer tangible el rango.

Los estudios reunidos recorren ese proceso desde perspectivas distintas, pero convergen en una misma intuición: la nobleza no puede entenderse al margen de los dispositivos que la hacen existir. De ahí que la gramática del privilegio pueda leerse también como la historia de sus formas de vida. En ellas se sostiene su continuidad y en ellas se advierten sus límites. Cuando esas formas pierden fuerza o cambian de sentido, cuando se resquebraja el edificio estamental, lo que se resiente no es solo la apariencia, sino el propio principio de distinción.

INSTITUTO FEIJOO DE
ESTUDIOS DEL SIGLO XVIII